

## Cómo fué el 15 de Septiembre

La noche que precedió al memorable 15 de Septiembre, D. Mariano Aycinena, el Dr. Molina y otros corifeos derramaron a sus agentes por los barrios y lo pusieron todo en movimiento para dar una actitud imponente a la población e intimidar a los anti-españolistas.

En efecto, a las 8 de la mañana de aquel día, ya estaban ocupados el portal patio, corredores y antecorredores de palacio por una inmensa muchedumbre acudida por D. José José Francisco Barrundia, el Dr. Molina y otros guatemaltecos, entre los cuales figuraba don Basilio Porrás. Sucesivamente fueron llegando 2 diputados por cada Corporación, el Arzobispo, los Prelados de las Ordenanzas Religiosas, los jefes militares y de rentas, que reunidos con los individuos que componían la diputación provincial y presidida por Gainza, comenzaron la sesión por la lectura de las actas de Chiapas. Valle tomó enseguida la palabra, y en un elocuente discurso, después de evidenciar la necesidad y la justicia de la independencia, concluyó manifestando que no convenía hacer su proclamación hasta no oír el voto de las provincias. Algunos se adhirieron a este dictamen, opinando que no debía tomarse ninguna resolución hasta no saber el resultado final de Méjico; y éstos fueron el Arzobispo don Fray Ramón Casaus, los Oidores don Miguel Moreno y don José Valdez, el Comandante del hijo don Félix Lagrava, Fray Luis Escoto, Prelado de Santo Domingo, don Juan Baustista Jáuregui, Capitán de Ingenieros don José Villafane y otros menos notables. Todos del partido anti-independiente. Si este dictamen hubiera prevalecido, los patriotas hubieran sido víctimas de los españoles a cuyo influjo quedaba la fuerza. Sostuvieron con energía la necesidad de proclamar aquel mismo día la independencia y votaron en este concepto: el canónigo doctor don José María Castilla, el dean doctor don Antonio García Redondo, el regente don Francisco Vilchez, los oidores don Miguel Larreinaga y don Tomás O. Horan, los doctores don Mariano Gálvez y don Serapio Sánchez, diputados por el claustro, don José Francisco Córdoba y don Santiago Milla, por el colegio de abogados; don Antonio Rivera Cabezas, don Mariano Beltranena, don J. Mariano Calderón, el P. don José Matías Delgado, don M. A. Molina, individuos de la diputación provincial; don Mariano Larraive, don Isidro Castriciones, don Pedro Arroyave y don Mariano Aycinena, individuos del Ayuntamiento; don Lorenzo Romaña, Secretario del Gobierno y don Domingo Diéguez, Secretario de la Junta; Fr. Mariano Pérez, prelado de los recoletos, Fr. José Antonio Taboada, prelado de los franciscanos, y otros entre los cuales se hicieron notar algunos españoles europeos. Cada voto que se emitía por la afirmativa era celebrado con aclamaciones y vivas, lo contrario sucedía con los opuestos; un sordo rumor manifestaba el descontento de la multitud. Estas señales de desaprobación y el entusiasmo popular, que se aumentaba por momentos, atemorizaron a los anti-independientes, que tuvieron a bien retirarse de un sitio que creían peligroso.

Como la mayoría de la junta general había estado porque se declarase la independencia, y los concurrentes la pedían con instancia, la diputación provincial y el Ayuntamiento que permanecieron reunidos y se consideraron, en este caso, como órganos legítimos de la voluntad pública, acordaron los puntos que contiene la famosa acta de aquel día. En este preciso documento, después de consignarse el pronunciamiento del pueblo guatemalteco por su absoluta independencia, se convocó a las provincias para que sin demora alguna procediesen a la elección de los representantes que debían componer el Congreso de la Nación, al cual correspondía acordar la forma de Gobierno y ley fundamen-



**EL BENEMERITO PADRE DE LA PATRIA DON JOSE M. DELGADO,**  
**acompañado del Primer General don Manuel José Arce, leyendo**  
**ante el Cabildo el acta inicial para los trabajos**  
**preparatorios de la independencia centroamericana.**

tal que la rigiera. Esta elección debía verificarse por las mismas juntas electorales que acababan de hacer la de diputados a Cortes, y en la misma forma prescrita por la constitución española; sin excluir, no obstante, la ciudadanía a los originarios de Africa. El Congreso debía reunirse el día 10 de Marzo del año próximo de 1822; y hasta su reunión no se hacía novedad alguna en cuanto a la observancia de las leyes españolas ni respecto de los tribunales y funcionarios existentes: así mismo se determinó que Gainza continuase con el gobierno superior, político y militar, obrando de acuerdo con la junta provisional consultiva, que se formó de los mismos individuos que componían la diputación provisional y de los señores don Miguel de Larreinaga, don José del Valle, P. don J. Antonio Alvarado, Marqués de Aycinena, Doctor don José Valdez, Doctor don Angel María Candina y Licenciado don Antonio Robles: el primero por la provincia de León, el segundo por Comayagua, el tercero por Costa Rica, el cuarto por Quezaltenango, el quinto por Sololá y Chimaltenango, el sexto por Sonsonate, y el séptimo por Ciudad Real de Chiapas. Todo lo acordado el 15 se puso en conocimiento de los Gobiernos subalternos de las provincias por medio de extraordinarios; una comisión particular de la Junta lo notificó al ex-Capitán General Urrutia insinuándole que continuaría disfrutando el sueldo que le correspondía por su grado militar y de las demás consideraciones a que había sabido hacerse acreedor, si prestaba el juramento de independencia. Urrutia contestó con expresiones de gratitud manifestando que su resolución era la de regresar a La Habana, como en efecto lo verificó algún tiempo después.

ALEJANDRO MARURE.

### Fiesta en la Escuela "Juan Rafael Mora"

Como anunciamos en uno de nuestros números pasados, hoy, 15 de Septiembre, y en su celebración, tendrá lugar el desfile a La Sabana de la escuela Juan Rafael Mora, que tan hábilmente dirige nuestro amigo don Angel Orozco. El programa que insertamos a continuación es selecto, y nos permite predecir que la fiesta resultará lucida. Sobre todo si se toma en cuenta el decidido apoyo de la Municipalidad, la que ha acordado un auxilio de ₡ 500.00 con tal objeto.

### PROGRAMA de la celebración del día de la Patria, por la Escuela "Juan Rafael Mora"

Los alumnos se reunirán en la Escuela a las siete de la mañana y se dirigirán en formación a La Sabana.

A las ocho serán recibidos por el señor Gobernador, por la Corporación Municipal y la Banda Militar.

Formados al frente de la tribuna se principiará al acto, en el orden siguiente:

- 1.—Himno Nacional. Cantado por toda la escuela.
- 1.—Discurso. Por el profesor don Macabeo Vargas.
- 3.—Viva Costa Rica! Canción, por todos los alumnos.
- 4.—15 de Septiembre. Recitación por Jesús Flores.  
La Libertad. Recitación por Humberto Flores.
- 5.—Las Glorias de la Patria. Cantado por los alumnos.
- 6.—15 de Septiembre. Composición por Antonio Zambrana, leída por Enrique Silva.  
La Bandera. Recitación por Abel Salas.
- 7.—La Bandera. Canción por los alumnos.
- 8.—Desfile.

La Municipalidad obsequiará con dulces, frutas y refrescos a los niños asistentes.

El Director, A. OROZCO.

# LA INDEPENDENCIA

En el Norte sonó el grito formidable de Washington convocando a sus compatriotas para la lucha por la independencia y la libertad, y repetido por las selvas americanas, llegó a los oídos y tocó los corazones de todos los hijos del nuevo Continente; y tan poderoso fue, que atravesó las olas y llevó la chispa de la revolución a Francia, tierra de los grandes entusiasmos y de los ideales altísimos.

Los Estados Unidos del Norte, separados de Inglaterra, y Francia, salvándose del antiguo yugo de opresoras monarquías, eran ejemplos dignos de imitar. España misma, sacudiéndose con brío indomable de las garras terribles de las águilas imperiales, q' habían paseado por Europa el Corso sublime, daba una enseñanza más de libertad a los oprimidos pueblos de América.

Las lecciones fueron provechosas y trascendentales. Quito, Santa Fe y Cartagena se agitan en las primeras palpitaciones revolucionarias; la patria de Bolívar, como un soberbio reto a la Monarquía Ibera, proclama su libertad; casi toda la América del Sur ardía en sagrado fuego; en México pasaba lo mismo; Guatemala no podía permanecer indiferente, menos aún cuando contaba entre sus hijos con hombres de alma grande y generosa, de extensos horizontes y de abnegación bastante para dejar la vida por salvar sus principios y asegurar el porvenir de la patria. No se arredraron ante las persecuciones; no temieron la ira de las masas que se azuzaban contra ellos aprovechando su fanatismo, so pretexto de que eran herejes, contrarios a la religión, atentadores contra sus misterios, devastadores de sus santos y enemigos del mismo Dios. Nada fue bastante a detenerlos en su noble y arriesgada empresa. El día 5 de Noviembre de 1811, estalló una conspiración en San Salvador, encabezada, como en otra parte dijimos, por los curas Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, acompañados de varios seglares, entre quienes se encontraba el que con el tiempo debía ser el primer Presidente de Centro América, don Manuel José Arce. El plan consistía en apoderarse de tres mil fusiles nuevos que había en la Sala de Armas y más de doscientos mil pesos que se encontraban depositados en las Arcas Reales, para dar, una vez con estos elementos, el grito de Independencia. El golpe no tuvo resultado, pues si bien contaba con algunos pueblos, la mayoría de las provincias permanecían fieles al Gobierno Español.

Bustamante, el temible y celoso Bustamante, que funcionaba como Capitán General del Reino desde el 14 de Marzo del mismo año, desplegó todo el lujo de su crueldad contra los insurrectos; mandó al Coronel de milicias don José de Aycoena para que fuese a pacificar la provincia, con órdenes terminantes y enérgicas. Por su parte el Arzobispo Casaus y Torres, envió también a Fray José Mariano Vidaurte y a otros misioneros para que fueran a predicar contra los revoltosos. El poder civil y militar, y el poder religioso, cayeron sobre los valientes iniciadores de la gran causa, castigándolos a su manera y con sus armas respectivas. A este movimiento siguieron dos más, uno en León y otro en Granada de Nicaragua, que tampoco tuvieron ningún resultado, aunque el segundo fue de bastante consideración.

Con tales avisos Bustamante extremó su vigilancia y su rigor; sin embargo, los trabajos de la independencia continuaban. Las Juntas de Bethlem, presididas por Fray Juan de la Concepción, y que gracias a un riguroso secreto lograron guardarse ocultas por algún tiempo, eran un foco de organizaciones y trabajos que tenían que influir poderosamente en el porvenir. Las pesquisas del Capitán General llegaron a descubrir el móvil de estas juntas, merced a los trabajos del Sargento Mayor don Antonio del Villar, quien se encargó de la instrucción de la causa contra los sospechosos, valiéndose para descubrir la verdad, de los más inhumanos procedimientos, y en conclusión, pidió enérgicamente que fueran condecorados a *garote vil* el Doctor Ruiz, Fray Víctor Castrillo, don José Francisco Barrundia y don Joaquín Yúdice, en gracia de ser hidalgos; y a la horea, Fray Juan de la Concepción, don Manuel Julián Ibarra, don Andrés Dardón, Fray Manuel de San José y el indígena Manuel Tot; y a destierros y largos presidios otros presuntos reos. Debido a la influencia de personas principales, por dicha para unos y para otros, por haber logrado escapar y permanecer ocultos, no se cumplieron tan bárbaras sentencias.

El año 1818 sucedió en el mando al duro Bustamante, el blando y bondadoso don Carlos Urrutia que permitió algunas expansiones liberales, apareciendo por aquel tiempo los periódicos el *Editor Constitucional* y el *Amigo de la Patria* que se encargaron de propagar las ideas seperatistas. La avanzada edad de Urrutia y su mala salud hicieron dos años más tarde, que delegase el mando político y militar en el Subinspector General del Ejército don Gabino Gaínza, hombre de poco carácter y por lo mismo fácil de suggestionar. Los independientes, aprovechando estas condiciones, vencieron sus incertidumbres, haciéndole creer que sería el primer mandatario de la Nación libre. Así fue que llegado el 15 de Septiembre de 1821, en la junta que para tratar de las cuestiones de la Independencia se reunió en el Palacio del Gobierno, no puso resistencia a la idea de proclamarla, ni tuvo inconveniente en continuar al frente del país libre, como lo había estado bajo el dominio de España.

Así nació nuestra independencia, sin batallas horribles, ni grandes odios, ni dolorosos estremecimientos. ¡Gloria a ese día!

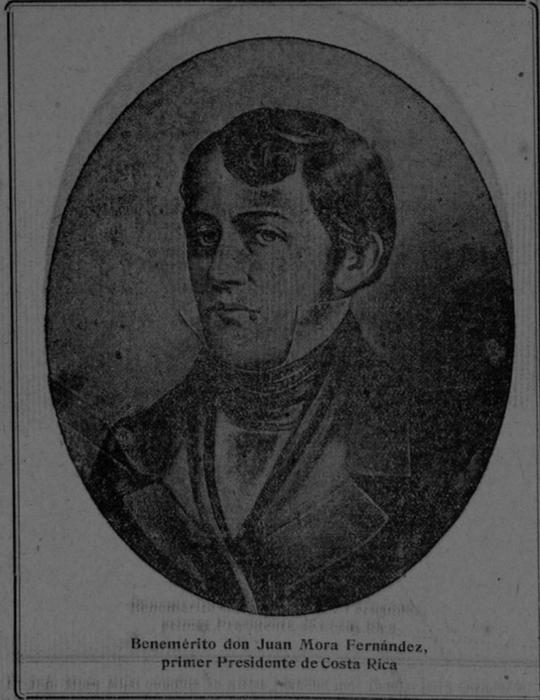
# Don Juan Mora Fernández

Para estudiar la vida de un hombre público es preciso conocer profundamente la época en que figuró y las circunstancias que rodearon su esfera de acción; sólo de esta manera pueden valorarse justamente sus actos y apreciarse sus méritos o censurarse sus errores.

El primer Jefe del Estado de Costa Rica, después de la independencia de Centro América, es un hombre superior, sobre todo si atendemos a los difíciles momentos en que le tocó dirigir los destinos de su patria.

Cuando el día 8 de Septiembre de 1824 don Juan Mora Fernández ocupó el alto puesto de Jefe del Estado, encontróse con un país virgen, que podía con la misma facilidad modelarse para el bien o para el mal, y ponerse en él las bases de su dicha futura, o los elementos de su eterna desgracia.

de enseñanza en todos los pueblos y una principal en S. José, bajo el patronato de Santo Tomás; se emitió la Ley Fundamental del Estado; se convino en considerar a Nicoya y Santa Cruz como parte del cuerpo nacional de Costa Rica; se otorgaron premios a los que descubriesen caminos y puertos, o hiciesen invenciones o aplicaciones industriales nuevas; se proyectó el Obispaño; se establecieron ferias periódicas en las ciudades principales; se fundó un hospital y un lazareto; se dispuso la apertura de un camino al Atlántico; trabajóse por el mantenimiento y consolidación de Centro América confederada; se dictaron las primeras Ordenanzas Municipales; se favorecieron los cultivos en los terrenos remotos o deshabitados, y en una palabra, se llevó a término una labor que, con menos juicio y energía, hubiera necesitado de



Benemérito don Juan Mora Fernández, primer Presidente de Costa Rica

El Jefe Mora supo cumplir su altísima misión. Realizó hechos que transformaron el país y atrajeron sobre él la atención de los otros Estados de Centro América. Concluido el segundo período de su administración, escribía el insigne Barrundia, comentándola, en *El Centro Americano*, No. 11, el párrafo siguiente, que revela los grandes progresos efectuados por Mora: "En Costa Rica, desde se han satisfecho los libramientos dados por la Federación. Su prosperidad es asombrosa. Antes no había en Puntarenas más que dos barracas habitadas por cuatro o cinco pobres hombres; hoy día su población pasa de ochocientos habitantes; hay fondos y cuanto se necesita para la vida. En este momento seis buques están fundeados en el puerto. Los costarricenses han entablado especulaciones comerciales directamente con Europa y Norte América, de donde han hecho venir máquinas para molar sus ricos minerales y su caña de azúcar, para despear su café y pensar la zarza. Por todas partes se levantan nuevas casas; muchos extranjeros se han establecido en el país; la población de San José ha aumentado considerablemente; ella tiene hoy cuatro imprentas en actividad".

Razón de ser tenían las apreciaciones de Barrundia. Mora fué el fundador del progreso de Costa Rica y el que supo enmarcarla por la senda de la vida libre.

Durante su administración se trató de que existiese periodismo; se invitó a los ciudadanos para que fundasen hojas, aunque fuesen manuscritas, con el fin de difundir la ilustración; se dieron los primeros pasos en el vasto campo de la instrucción pública, creando casas

mucho más tiempo para coronarse. Don Juan Mora nació el día 12 de Julio de 1784, y puede asegurarse que a sus propios esfuerzos debió únicamente su educación. Durante la época de la colonia poco le tocó figurar, pero la independencia vino a ser para él como la aurora de su ilustre vida. Después de prestar importantes servicios, mientras actuó la Junta Gubernativa, una vez terminadas las funciones de ésta y al proceder a la elección del Jefe del Estado, su talento, su tino y su popularidad lo llevaron a este alto puesto, que no dejó hasta el año 1833, continuando más tarde consagrado siempre al bien de su patria.

Con motivo de su muerte, acaecida el 16 de Diciembre de 1854, decía en un artículo necrológico *El Eco de Irazú*: "Esta vida fecunda en bienes para sus compatriotas; esa existencia gastada por los continuos trabajos de la inteligencia; esa consagración sin límites por el bien público, que le llevó desde pobre mercader a dignísimo representante de un pueblo en los Congresos de la Federación y en las Asambleas Nacionales; desde humilde maestro de escuela a excelso Jefe de la Patria que tanto amaba; desde simple Secretario de una Municipalidad hasta venerable Regente de la Corte Suprema de Justicia; tantos generosos servicios bien merecen un tributo eterno de gratitud de sus conciudadanos, de todos los hombres que aman la virtud, la constancia, el patriotismo y ese genio patriarcal, que eleva a los seres privilegiados sobre el torbellino de las sociedades".

Felizmente la justicia ha reinado para Mora. La Patria ha sabido honrar su nombre y los buenos patriotas profesan un verdadero culto a su memoria.

# EN COSTA RICA

El mismo abandono en que vivía Costa Rica, poco menos que separada por completo del mundo; fue motivo suficiente para que las ideas de emancipación no entrasen en ella. El movimiento evolutivo de la humanidad le era desconocido. Pocos libros y casi ninguna publicación periódica venían a manos de sus habitantes, que tampoco eran muchos los que sabían leer. El año 1777 el Rey de España mandó fundar una publicación semanal titulada *Agricultura y Artes*, con el fin de propagar en América conocimientos sobre estas materias, especialmente en lo tocante a la primera. The curas de Cartago, Curridabat, Tres Ríos, Villa Nueva, Barba, Villa Vieja, Tobosi, Pacaca y Ujarrás, obedeciendo a orden superior, recomendaron desde el púlpito en 1801 el semanario a que nos hemos referido. Es de suponer por lo tanto, que éste sería uno de los pocos impresos que circularon en la provincia; propio para despertar en sus hijos ideas de trabajo y labor, mas no pensamientos de sedición y libertad.

Costa Rica vivió fiel a su Monarca, alegrándose y celebrando con entusiasmo los acontecimientos faustos de la madre patria, como la proclamación de Fernando VII, y ardiendo en ira contra sus enemigos, como el intruso Napoleón, que fue quemado en efigie en la ciudad de Cartago.

Los naturales y los españoles se entendían y vivían en paz, sin que tuvieran más desavenencia que la del Guanacaste en 1811, hecho que no obedeció a causas políticas. Entre tanto la chispa revolucionaria ardía en las otras provincias, aun en Honduras, donde en Enero de 1812 hubo serio motín precursor, como los otros que tuvieron lugar en aquellos días, de nuestro desprendimiento de la Península.

Costa Rica tuvo noticias de la independencia, cuando menos lo esperaba. "Esta no fue conquistada, no fue tan calurosamente anhelada como en otros pueblos,—como dice don Francisco María Iglesias,—fue pura y simplemente aceptada con general beneplácito, como se aceptan hechos consumados y acontecimientos naturales y necesarios." El sábado 13 de Octubre la correspondencia que venía del Norte, trajo el manifiesto de Gaínza y un acuerdo de la Diputación Provincial de León.

En el primer documento se habla de los móviles que dieron origen a la independencia y de la forma y manera que fue proclamada en Guatemala. El segundo documento disponía que Nicaragua y Costa Rica quedasen independientes de Guatemala y también de España, hasta tanto que se aclarasen los nublos del día.

Leídos estos documentos en Cabildo abierto, convocado al efecto por el Gobernador político y militar don Juan Manuel de Cañas, con asistencia del Ayuntamiento y de muchos personajes de alta jerarquía civil y militar, se resolvió, por el momento, sujetarse a lo dispuesto por la Diputación Provincial de León.

San José y Alajuela estaban por la independencia inmediata y absoluta de España; Heredia reconocía como legítima la Autoridad de la Diputación Provincial de León. Con motivo y para deliberar lo que convenía hacer, las dos primeras mandaron sus delegados a Cartago y la última, impulsada por la necesidad, tuvo que hacerlo también.

De esta reunión en que estaba representado todo el país, resultó que la independencia de la Península fuera definitivamente proclamada el 29 de octubre de 1821; quedando el Gobernador que había sido por España, siempre al frente de la provincia, con el título de Jefe Político Patriótico.

Para celebrar tan fausto y glorioso acontecimiento se acordaron tres días festivos, con iluminaciones y festejos como los que en aquel entonces se estilaban y que poco han variado en nuestros días, salvas, fuegos artificiales, repique de campanas, paseos públicos, etc., etc.

El acta levantada en aquel día dice así:

"En la ciudad de Cartago a los veintinueve días del mes de Octubre de mil ochocientos veintiuno, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia, en la ciudad de México y en la Provincia de Nicaragua, juntos en Cabildo extraordinario y abierto el muy Noble y Leal Ayuntamiento de esta ciudad, los señores Vicario y Cura Rector, el Ministro de Hacienda Pública, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del señor Jefe Político Superior, Don Miguel González Saravia, de 11 a 18 del corriente, en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día 11 del mismo, la independencia absoluta del Gobierno español y bajo el plan que adopte el Imperio Mexicano. Habiéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánimes votos de todos los circunstancias se acordó: 1o.—Que se publique, proclame y jure solemnemente, el jueves primero de Noviembre, la independencia absoluta del Gobierno español; 2o.—Que absolutamente se observarán la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano, en el firme concepto de q'en la adaptación de este plan, consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas provincias; 3o.—Que se proceda inmediatamente a recibir el juramento correspondiente al Señor Jefe Político Subalterno, al muy Noble y Leal Ayuntamiento, al citado Señor Vicario Don Pedro Alvarado y Cura Rector, y al Ministro de Hacienda Pública Don Manuel García Escalante, y según artículo 1o., a toda Autoridad; 4o.—Que este acuerdo con inserción de los artículos del bando del Señor Jefe Político Superior, se publique por bando; 5o.—Inmediatamente prestó el Sr. Jefe Político y Subalterno, juramento en manos del Sr. Alcalde 1o. y el muy Noble Ayuntamiento, Vicario Eclesiástico, Cura Rector, Eclesiásticos presentes y Teniente de Hacienda, en manos del citado señor Jefe. Lo firmaron los señores abajo sueritos, ante mí, el infrascrito Secretario, lo que certifico.—Juan Manuel de Cañas.—Pedro José Alvarado.—José Joaquín Alvarado.—Santiago Bonilla.—José Mercedes Peralta.—Mannuel García Escalante.—José Santos Lombardo.—Rafael Francisco Osejo, Legado por Ujarrás.—Gregorio José Ramírez, Legado por Alajuela.—Juan de los Santos Madriz, Legado por San José.—Cipriano Pérez, Legado por Heredia.—Bernardo Rodríguez, Legado por Barba.—Nicolás Carazo.—Manuel de la Torre.—Joaquín Oreamuno.—Salvador Oreamuno.—Pedro José Carazo.—Manuel José de Bonilla.—Narciso Esquivel.—Francisco Sáenz.—Félix Oreamuno.—José María de Peralta.—Manuel María de Peralta.—Tranquino de Bonilla.—Vicente Fábrega, como delegado de los Ayuntamientos de Bagaces.—Miguel de Bonilla.—Joaquín Carazo, Secretario del Cabildo.

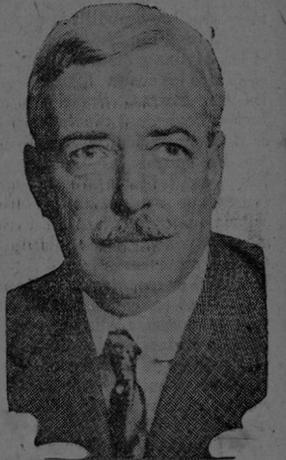
Lástima grande que este acto glorioso haya tenido la sombra de que Costa Rica, aunque accidentalmente, se uniese al Imperio Mexicano. Tal decisión es, sin embargo, muy perdonable, si se atiende al estado de vacilaciones e incertidumbre, consiguientes a los primeros momentos que siguieron a un paso tan trascendental, como era el desprendimiento de la madre patria.

# SUSCRIPCIÓN PARA SOCORRER A LOS DAMNIFICADOS CON MOTIVO DE LOS TERREMOTOS DE EL SALVADOR

Alfredo González, Presidente de la República	25
Julio Acosta	25
Juan Rafael Arias	25
Mariano Guardia	25
Federico Tinoco G.	25
Enrique Pinto	25
Luis Felipe González	25
Rubén Coto	10
Juan Alfaro Vargas	5
EL IMPARCIAL	25
Gregorio Martín	50
José Joaquín Soto	10

Esta suscripción estará abierta durante el término de 15 DIAS, al final de los cuales se remitirá su producto a El Salvador.

# El sustituto de Bryan



MR. ROBERT LANSING, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos.

# Anécdotas de la guerra

## CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL DE BAGDAD DURANTE LA GUERRA

Aunque Turquía está en guerra desde el 29 de octubre del año pasado y Alemania lucha desde hace más de 12 meses con un mundo de enemigos, no ha sufrido interrupción la construcción del ferrocarril de Bagdad, sino hasta se la ha apresurado más de lo que se esperaba en el proyecto. Ya en diciembre de 1914 estaba horadado el túnel de Bilemedik que atraviesa el Tauro cilíco, en una longitud de 1826 metros. A fines de abril se entregó al tráfico el puente principal sobre el Eufrates en Djerablus. En 16 de junio se terminó el túnel de Bagtse, de 5 kilómetros, que abre el camino por las montañas de Amanus. Así está abierto al movimiento toda la vía desde el Bósforo hasta cerca de la frontera egipcia, exceptuando dos trayectos de 70 kilómetros en junto. Indudablemente, la importancia militar del ferrocarril en el Asia Menor y Siria hasta Egipto ha determinado al gobierno turco a poner todo de su parte para apresurar la construcción. A la cual favoreció el suministro pronto del material del puente por las fábricas alemanas justamente antes de la declaración de guerra, y además el que los ingenieros alemanes ocupados en la obra tomaron a empeño, no sólo cumplir el proyecto hecho en época de paz, sino rematarlo en tiempo de guerra mejorándolo. En movimiento se hallan ahora 1104 kilómetros, 970 de los cuales corresponden a la unión del Asia Menor con Egipto. Importante es que ningún trozo del trayecto pueda ser estropeado desde el mar. Se habrían podido evitar muchas dificultades técnicas, si el trozo hubiese sido hasta el mar en Alejandreta, al Sureste del Asia Menor, y se hubiese prolongado unos 100 kilómetros junto a la costa. El Banco Alemán, que tomó a su cargo la dirección de la gran empresa, favoreció la construcción en la llanura de la costa considerando la gran economía de gastos. Pero el Gobierno turco se decidió en 1911 por la vía en el interior por más que presentase dificultades graves la sierra de Amanus para atravesarla. Ahora resulta que tal decisión ofrece la ventaja estratégica de la completa seguridad del ferrocarril hasta las fronteras de Egipto.

# El 15 de Septiembre de 1821 El 15 de Septiembre de 1915

JEFES DE ESTADO Y RESIDEN:	Don Bruno Carranza, provisorio
TES DE LA REPUBLICA:	Don Tomás Guardia
Don Juan Mora Fernández	Don Adolfo Esquivel
Don José Rafael de Gallejos	Don Vicente Herrera, provisorio
Don Manuel Aguilar	Don Salvador Lara, provisorio
Don Braulio Carrillo	Don Próspero Fernández
Don Francisco Morazán,	Don Bernardo Soto
Don José Pinto, provisorio	Don Carlos Durán, provisorio
Don José Antonio Pinto, provisorio	Don José Joaquín Rodríguez
Don José María Alfaro	Don Rafael Iglesias
Don Francisco María Oreamuno	Don Demetrio Iglesias, provisorio
Don José María Castro	Don Ascención Esquivel
Don Juan Rafael Mora	Don Cleto González Víquez
Don Rafael G. Escalante, provisorio	Don Ricardo Jiménez
Don José María Montealegre	Don Alfredo González
Don Jesús Jiménez	

# Las farsas de "La Información"

## Los cupones de "El Imparcial" serán respetados

Hemos recibido la siguiente carta del señor Coronel Bascom Jones, a propósito de una publicación que sorprendiendo su buena fe, vió la luz en *La Información* de ayer:

Señor don Ramón Rojas Corrales, Redacto de *EL IMPARCIAL*. Ciudad.

Estimado señor: Tengo el gusto de informarle que he arreglado de la mejor manera posible el asunto del cómputo de los votos del Certamen de Belleza del Libro Azul de

Costa Rica, en el sentido de que todos los cupones emitidos por *EL IMPARCIAL* del domingo pasado, se contarán por el valor que dicen en el escrutinio del viernes.

Espero que esto terminará satisfactoriamente el incidente promovido entre los periódicos, y en el cual me he visto comprometido contra mi voluntad.

Me es grato suscribirme su atento y seguro servidor,

J. BASCOM JONES.

MAXIMO SOTO HALL.

# A D. Alfonso XIII, Rey de España

Señor: de nuestra raza sois Jefe de derecho. La sangre de Pelayo corre por vuestras venas, en el hogar vernáculo fundiéndose de hecho, por obra de los siglos, Capetos y Lorenas.

Ibero sois. Las armas que ostenta vuestro escudo resumen en sus símbolos nuestras antiguas glorias. Ellas, Señor, os dicen con su lenguaje mudo las gestas que en sus páginas escriben las historias.

El rojo león en fondo de plata significa, de España omnipotente, la heráldica grandeza mostrando ante los siglos, que él sólo dignifica, su majestad, magnánima con su brutal fiera.

Cansado por su esfuerzo, pero de nuevo erguido, el león ibero el ansia de su pasado siente. Su corazón palpita mirándose abatido y el porvenir escruta cansado del presente.

Señor: de vuestra raza sed el representante, marcando en la hora crítica los rumbos del progreso al pueblo incomparable que como nuevo Atlante sobre sus hombros lleva de un Nuevo Mundo el peso.

En ese Nuevo Mundo que España descubriera cien millones de iberos prosiguen nuestra Historia. Tendedles vuestra mano, sed de ellos el primero, para entonar con ellos un himno de victoria.

Vuestro ánimo sereno tantas veces probado consagre, realizándola, la memorable empresa, al mundo demostrando con gesto denodado que vuestro empeño es ese, y su ambición es esa.

Caudillo sed sin sangre, conquistador sin lucha, del nuevo Imperio Ibero, que aseguró Cervantes, sed de la magna Iberia, que os mira y os escucha, restaurador profético de un pueblo de gigantes.

¡Oh Rey! de la victoria la hora triunfal resuena; No vaciléis, Señor! Si el Pueblo-Rey se llama la patria de Perenna, es la de Viriato el Pueblo-Emperador!

EL MARQUES DE DOSFUENTES.

## El día de la Patria

Todas las naciones tienen su fecha gloriosa, que conmemoran con intenso júbilo. Francia tiene su 14 de Julio, México su 16 de Septiembre, España su 2 de Mayo. Los Estados Unidos su 4 de Julio. Costa Rica tiene su 15 de Septiembre.

El 15 de Septiembre no es sólo de Costa Rica: es de toda la patria centroamericana.

Ese día, el Capitán General Gainza, arrancó de la corona de España una de las perlas más hermosas para regalarla a la joven República que se presentaba ante las naciones libres, tímida y ruborizada, con su diadema de plumas de quetzal.

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica!... perlas sueltas de su collar, cinco dedos de una sola mano, cinco escudos que no son más que uno; los volcanes, las estrellas, y el árbol de la unión con su hermosa leyenda: "Libre crezca fe-cundo".

La independencia encontró a nuestra Patria como encuentra el día de la boda a una doncella de 14 o 15 abriles: inocente, sencilla, pura, ignorante de la nueva vida que ante ella abría sus doradas puertas. Y Costa Rica fué independiente sin luchas, sin sangre, sin casi quererlo y sin comprender la gravedad del paso que acababa de dar. Fué más tarde, cuando el filibustero osó infamar el suelo centroamericano, que el amor a la independencia inflamó los corazones y fulguró en las proclamas de Mora y en la antorcha de Santa María.

Desde este punto de vista, el 11 de abril tiene más títulos para ser considerado como el día más grande de la patria, pues en el ratificaron nuestros padres, sobre las trincheras de Rivas, con el fusil y la espada, su anhelo ferviente de vivir libres o morir. Sin embargo, el 15 de Septiembre continuó siendo el día de la patria, porque, aunque velado en las brumas del amanecer, el sol de nuestras libertades no tardó en surgir radiante sobre las altas cumbres de la Historia cubriendo de zafros el cielo y de esmeraldas los campos. El 15 de Septiembre, Costa Rica se independizaba del dominio español, y no lo sabía. No fué sino hasta el 23 de octubre que llegó la primera noticia de la proclamación de la independencia en Guatemala.

Costa Rica, en 94 años que cuenta de vida independiente, ha logrado, gracias a su envidiable paz y al hábito del trabajo de sus hijos, descollar en el mundo, no por su extensión territorial, ni por su poder y su riqueza, sino por las relevantes virtudes de su pueblo.

La Providencia que guía a las naciones quiera que siempre vivamos en paz, y que mientras en Europa y en los otros continentes el monstruo de la guerra devore millones de hombres y destruya poblaciones y tale los campos, en Costa Rica, y en todas sus hermanas de Centro América, los himnos a la paz se mezclen con los alegres sonos de los instrumentos de labranza, de la carreta que traquetea al subir la áspera pendiente y del martillo que canta sobre el yunque sonoro la canción de la vida.

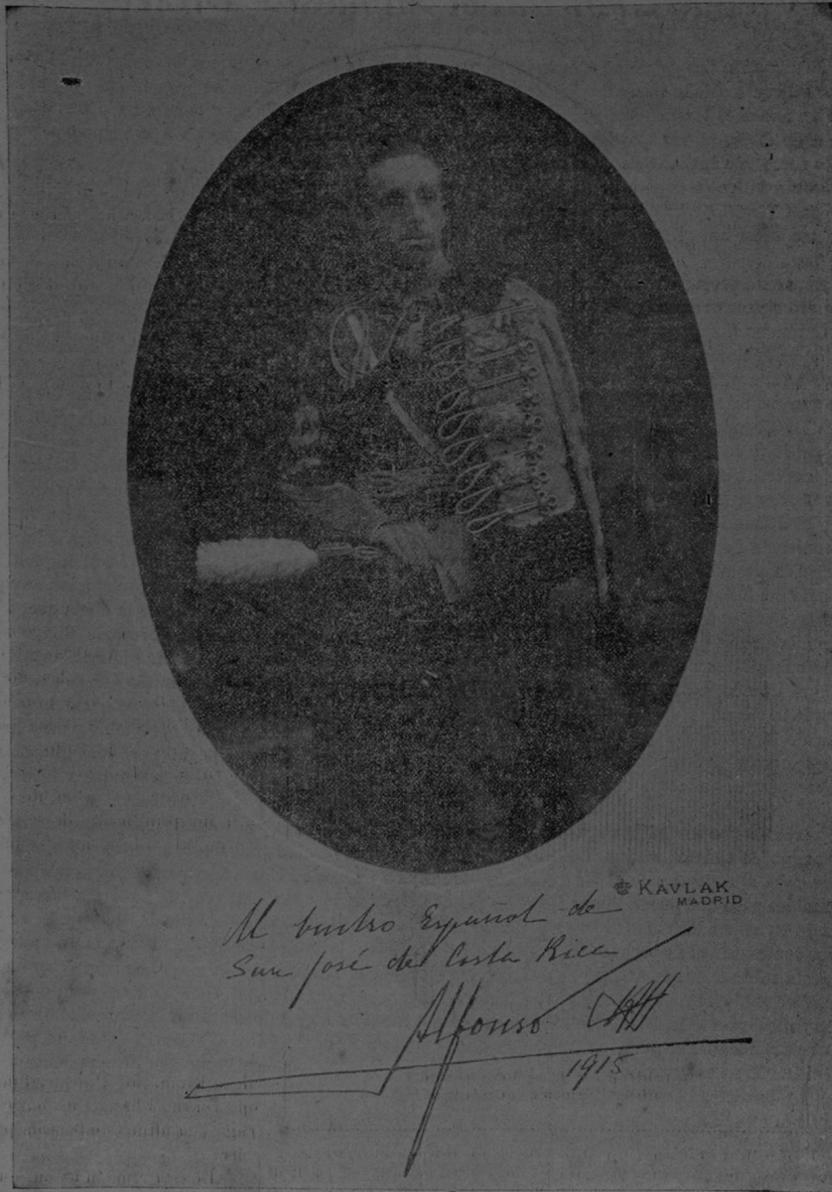
## Telegrama del señor Presidente de El Salvador

Casa Presidencial, San Salvador, 13 de Septiembre de 1915. GREGORIO MARTÍN GREGORIO MARTÍN Encargado de Negocios de El Salvador

Correspondiendo a su atento mensaje telegráfico de ayer, le ruego expresar en nombre del Pueblo y Gobierno Salvadoreños las protestas de alto reconocimiento al Gobierno, Sociedad y

Prensa de esa República por las fraternales demostraciones de condolencia que se han servido significar con ocasión de los perjuicios producidos en este País por el temblor del seis, que felizmente no se ha repetido. Hago presente a usted mi agradecimiento por sus atenciones y constantes afectos. Quedo de usted atento servidor y amigo. CARLOS MBLÉNDEZ

# SU MAJESTAD ALFONSO XIII



EL PRESENTE GRAVADO MUESTRA UN HERMOSO RETRATO DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII, CON SU FIRMA AUTOGRAFA AL PIE, DELICADO POR EL MISMO AL CENTRO ESPAÑOL DE ESTA CAPITAL, QUE HA SIDO MUY HONRADO CON ESTA DISTINCION DEL JOVEN SOBERANO.

## Resumen de las noticias cablegráficas La Fiesta de la Raza

### LOS ITALIANOS AVANZAN

Londres, 12.—Italia progresa venciendo todas las dificultades. En las inmediaciones de Rovereto los austriacos se propusieron volar un fuerte. Un soldado italiano, al recorrer éste, tropezó con el alambre que había de producir la explosión, y a la vez, incidentalmente, una piedra cayó dentro de la maquinaria, todo lo cual impidió que el fuerte fuera demolido. De ese modo los austriacos perdieron, en un solo día, 40 millones de francos, una inmensa suma que se calcula el valor de la maquinaria y los explosivos inutilizados.

### EL RECLUTAMIENTO EN LONDRES

Londres, 12.—Un sargento reclutador prengó a la muchedumbre desde una plataforma hecha con los escombros de las casas arruinadas, y los resultados fueron brillantísimos. Muchos voluntarios acudieron.

### VILLA HA SIDO HERIDO

Washington, 12.—Noticias de esta noche dicen que Villa fue tirado y quedó muerto mientras atacaba la plantación de Urbina en Chihuahua. Urbina es un ex-general villista.

### INCURSION DE ZEPPELINES

New York, 13.—Se cree aquí que la incursión de los zeppelines a Londres causó muchos destrozos. Se sabe que las bombas causaron muchos incendios en el corazón de Londres.

### EL COLERA EN ITALIA

Roma, 13.—Se dice que el Gobernador de trieste impidió al Jefe de la Comisión de Salubridad de Constantinopoli adoptar precauciones para combatir el cólera, que está diezmando la población. El Gobernador alegó como razón la falta de fondos, pero se sabe que su intención es que dicha epidemia se propague en Italia.

### LA SITUACION DE PUERTO RICO

San Juan de Puerto Rico, 13.—El Gobernador Yager ha partido a Estados Unidos, donde se entrevistará con Wilson para pedirle que recomende al Congreso los conceja ciudadanía a los portorriqueños.

### LO QUE DICE UN VIAJERO

Berlín, 13.—Un viajero que acaba de llegar de Rusia dice que ésta tiene suficientes soldados y víveres, pero que carece de armas, oficiales y pertrechos; que algunos tropas se encuentran magníficamente equipadas, y otras muy mal; que sólo hay un rifle para cada diez soldados; que sólo funcionan en Rusia tres fábricas pequeñas de pertrechos; que el pueblo está hambriento y que hay escasez de carbón.

### UNA CONFERENCIA DE LANSING

Washington, 13.—Anúnciase para mañana una conferencia de Lansing y Bernstorff respecto a la guerra de submarinos. Hay gran expectación.

### LA SITUACION DE RUSIA

Berlín, 13.—Por inálambrieco de Sayville.—Pacto de Weigand dice que es indescribible el caos que reina en Rusia, donde se calcula que existen varios millones de mujeres, niños y ancianos que carecen de lo más indispensable para la vida. Esta enorme masa de gente ha recibido orden de salir de las poblaciones amenazadas por los alemanes, y un número de 12 millones, se dirigen a los pueblos del interior. Millares de mujeres y niños duermen en el suelo en torno de las estaciones ferroviarias.

### OTRAS NOTICIAS IMPORTANTES

Habana, 13.—Varios negros han pronunciado discursos insultando a los blancos. Ellos dicen que se acerca una guerra peor que la anterior.

Washington, 13.—El doctor Walter Rittmans ha descubierto un nuevo procedimiento para fabricar explosivos.

New York, 13.—Se entiende que Dumba se embarcará el 22 con rumbo a Viena.

### REUNION EN EL CENTRO CATALA

Anoche a las 8 y media en el Centro Catalán, con una selecta concurrencia, y previa una invitación, se verificó una reunión para comenzar a organizar la Fiesta de la Raza, de la cual ya se ha hablado con simpatía en todos los diarios, y cuya celebración será motivo de justo orgullo para todos los enamorados de la raza latina y sus nobles ideales. Hemos de confesar que fué una reunión interesante, y que satisfizo la ansiedad de los asistentes, entre los cuales recordamos al señor Cónsul Español, al de Cuba, al de Chile, al del Perú, al de la Argentina, al Presidente del Ateneo de Costa Rica, al del Centro Español, al del Centro Catalán, al de la Sociedad de Beneficencia Española, y a su Vice-Presidente, al del Club Español, al de la Sociedad Gimnástica Española, el Ingeniero señor Domínguez y muchas otras personas, simpatizadoras de esta celebración.

Se acordó nombrar un Comité General, integrado por el señor Cónsul de España, el de Chile, el Presidente del Ateneo, el del Centro Español, el del Centro Catalán, el del Club Español, el de la Sociedad de Beneficencia Española, el señor Ingeniero Domínguez, el señor Director de la Escuela de Música y Declamación, Profesor Osma y el inteligente artista don Luis Liach.

Se nombró además un Comité ejecutivo formado por los señores Cónsul de España, Presidente del Ateneo, y el Ingeniero señor Domínguez, siendo este último el Secretario.

Se tomaron los siguientes importantes acuerdos: Solicitar del Ayuntamiento de esta capital le ponga a la Calle de la Sabana el nombre de Paseo Colón, y organizar una velada para la noche del 12 de octubre próximo, en el Teatro Nacional.

Para esa velada, según tenemos entendido, se repartirán el trabajo entre los señores Osma y Fernández Guardia, tomando aquél la parte musical, y éste la literaria.

Se acordó, asimismo, organizar una recepción a las dos de la tarde del mismo día 12, en uno de los Clubs o Centros de esta ciudad.

Después de unas dos horas terminó la reunión.

## Día de la Patria

Era la media noche, que dijera el vidente; reinaba sobre América la ingrata servidumbre que marca con un sello maldito cada frente, y pone indecisiones en la sangre potente que anhela su estandarte clavar en la alta cumbre.

Pues qué ganó la América con la histórica hazaña del Colón memorable desde el noventa y dos? nos llegó cabalgando sobre el mar que nos bañó, la bandera, la sangre, el lenguaje de España y quedamos esclavos en el nombre de Dios.

Bien está que no fuera una audaz tiranía la que tuvo a estos pueblos en esclava inacción; ella nos dió su alma de valor e hidalguía y el que ofrezca su alma, ofrecer no podría una insignia más noble ni un más bello blasón.

Pero América en tanto, la de Savia pujante, la de sangre robusta, la de bosques en flor, la que tuvo una mina para cada Almirante y un país para cada ambición dominante, la que fué noble y buena con el conquistador,

no podría, oprimida bajo el yugo tirano, que agobiaba cruelmente su robusta cerviz, sacudir su abandono con desdén soberano y elevar, valerosa, en un gesto cristiano, la bandera que hablara de un futuro feliz.

Es la egregia cruzada que escribió sus Memorias con la sangre purpúrea de los indios del sol, en la gran epopeya que cuentan las historias escritas al reflejo de las cien mil victorias que arruinaron por siempre el reinado español.

Fueron esos los rayos de una Cólera Santa que escribió una protesta de heroísmo y valor donde quiera que el indio dejó impresa su planta, y que en vano a estas horas mi entusiasmo levanta cual alzara la copa de un sagrado licor.

Esta fecha recuerda esa hermosa epopeya en que noble, pacífica, con serena actitud, escribimos, con lágrimas, la página más bella virgen de todo encono, límpida de querrela que inició nuestra libre senda de juventud.

Fuó pecado de España la esclavitud de América? no tal, que en esta hora memorable y triunfal al pensar en la historia sublimemente homérica de ese pueblo que tuvo en la extensión esférica el triunfo de su raza como única señal,

sentimos la más honda de nuestras devociones sus heroicas campañas al solo recordar las campañas del pueblo de fuertes corazones que supo alentar bríos en todas las canciones y en las más altas cumbres su bandera clavar.

España, noble madre que allenta nuestros sueños, habrá para mí siempre en nuestro corazón, un canto que recuerde tus heroicos empeños al tender ese puente que ideó en sus ensueños ese loco sublime de Cristóbal Colón.

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO.

## La Bandera

Quiso Dios en instantes de ventura dar a mi noble Patria un pabellón, y concentrando en sí su gran ternura hizo una señal con la Diestra pura que conmovió de Empíreo la región.

Y dijo Dios: "a mí los trovadores, los artistas del verbo, los pintores; los que armonía advierten en el viento; los que perciben quejas en las flores; los que sintieron patrio abatimiento, que condensan en tres vivos colores el más puro y más hondo sentimiento". Y cayeron al punto anonadadas, en presencia de Dios las almas buenas y, de sus dos pupilas, llamaradas de amor iluminaron las serenas frentes de las angélicas bandadas.

Y dijo Dios: "allá en el infinito distinguiéndose apenas en lontananza, hay un punto en la Tierra, pequeñito, formado por un pueblo de patriotas que placentero hacia la dicha avanza; la honradez y el trabajo son su lema, la virtud tiene altares sacrosantos y lábaro de paz forma su emblema que al cielo llega entre armoniosos cantos; que luzcan en su insignia de esperanza rayos de amor y eterna bienandanza!

Volad alegres como las gaviotas sin arredraros ante la onda fiera hinchada por violenta tempestad, y ante este agosto Trono colocad la fulgurante, tricolor bandera".

El cielo le ofreció su azul sereno y la tierra sus brumas matinales, —blancas como de virgen los ensueños,— y la mar ofrecióle sus corales; y el padre de la luz, el sol radiante, puso a sus pies gozoso los carmines con que tñe de púrpura la Aurora; y aun el azul de sus violetas Flora recogió presurosa en sus jardines; y se inclinaron sin sentir sonrojos llenas de dicha y de pesar ajenas, rosas blancas, magnolias y azucenas, las amapolas y claveles rojos.

Visto el concurso, en su ínfimo anhelo levantando la Diestra soberana, cristalizó a los nobles aspirantes y pronunció su fallo desde el cielo: "Costarricenses de la paz amantes, vuestra enseña será desde mañana de zafros, rubíes y brillantes".

A. DE LANUZA.

Sólo dos páginas de "El Imparcial" llevan más material que cualquier otro periódico del país

### Oportunidad y conveniencia del Impuesto Directo



El Rey CONSTANTINO DE GRECIA, que ha recuperado completamente la salud, ya está de nuevo al frente de los negocios de su país, más complicados que nunca, con motivo de la compleja situación balcánica.

Si no fuera porque en materia de adopción de prácticas y doctrinas consagradas por los pueblos más cultos de la tierra, hemos marchado nosotros al frente de las naciones jóvenes que en aquellos ejemplos se inspiran, habría de decir, al ver que hay quienes se oponen al impuesto directo como una innovación prematura y peligrosa, que tenemos en nosotros algo de aquellos antiguos hitos que arrancaron lágrimas a Virgilio, raza adherida profundamente al pasado, incapaz de soportar sin gemir las extrañas exigencias de los tiempos nuevos.

Pero no: nuestro pueblo está plenamente preparado para la reforma económica que plantea el nuevo sistema rentístico, y la habría aceptado con júbilo desde hace mucho tiempo, pues si en algo nos hemos retrasado es en eso, que ya deberíamos tener establecido como el régimen más justo y más conveniente de nuestro sistema tributario. Otros pueblos de nuestra misma edad y nuestra misma raza se nos han adelantado. El Salvador acaba de establecerlo con aprobación de ricos y de pobres, y en Guatemala existía ya, sin que su establecimiento hubiese levantado una sola protesta ni provocado una sola lágrima. Y me atrevo a decir que en Costa Rica, donde la propiedad raíz está más repartida que en aquellas naciones hermanas, la conveniencia del nuevo sistema es más manifiesta, porque esa repartición de la riqueza territorial, implica mayor necesidad por parte del Estado de proveerse de medios para fomentarla y sostenerla, como una red de infinito número de mayas, a cada una de las cuales hay que mantenerle en buen estado los hilos de su pequeño cuadrilátero. No así en los países de grandes latifundios, donde al Estado le corresponden menos atenciones al fomento directo de la tierra.

Es preciso apartar desde luego de la mente del pueblo la idea, que bien puede sugerirse, de que el cambio de sistema rentístico lleva por objeto únicamente asegurar al Gobierno los medios de satisfacer sin dificultades lo que llamamos gastos ordinarios de la Administración, y seguir viviendo por lo demás como hasta ahora hemos vivido. No: el cambio de sistema rentístico, sépalo muy bien el pueblo, tiene por objeto proporcionar al Estado los recursos que le son indispensables para que pueda llenar cumplidamente todos los deberes que le corresponden como representante de la sociedad civil, entre los cuales está el de propender a que por su acción inmediata y directa sobre cuanto constituye el conjunto de la vida nacional, se realice el bienestar, la holgura y la prosperidad de todos y cada uno de los asociados, hasta donde humanamente sea posible ese precioso ideal. Es, pues, para trabajar en bien público por lo que el Gobierno se propone aquella reforma, pues la experiencia nos ha demostrado que sin ella jamás podremos hacer cosa distinta de la que hasta ahora hemos hecho, es decir, casi nada o muy poco en bien positivo del desenvolvimiento de nuestros cuantiosos medios de engrandecimiento y de fortuna.

Si algún pueblo conoce bien sus necesidades y los males de que adolece, es el nuestro; pero por una fatalidad inconcebible nos hemos limitado hasta ahora a pregonarlos con voces lastimeras en todos los tonos, sin animarnos a aplicarles el indispensable remedio. En artículos y discursos hablamos a cada rato de la necesidad de abrir caminos hacia las tierras incultas de nuestra territorio, y de mejorar y mantener en buen estado de servicio los que cruzan por las tierras cultivadas; y pedimos al Gobierno que ponga sin tardanza manos a esa obra. Pero con qué va el Gobierno a acometer esos titánicos trabajos?

Clamamos en discursos y artículos de la urgente necesidad de fundar un Banco Agrícola, que dé recursos a la agricultura a módico interés y largos plazos, y nos lamentamos de que el Gobierno no lo haya fundado. Pero con qué lo funda? Se creará acaso que hay capitales en el extranjero dispuestos a venirse aquí al menor llamamiento que les hagamos, para entregársenos en condiciones que allá encuentran sin salir a buscarlos? Porque es

preciso que se sepa que en Europa el dinero no se da para la agricultura ordinariamente a menos del seis por ciento al año, ni en los Estados Unidos a menos del ocho por ciento. ¿Y pretenderíamos nosotros que se viniera aquí a dárnoslo a ese tipo o a otro inferior todavía? De los capitales nacionales no hablemos, porque del doce por ciento no les haría rebajar nadie un céntimo, ni del plazo trimestral una hora, así se tratara de salvar al país del diluvio, no digo del hambre, a la cual nuestros pequeños agricultores van estando ya acostumbrados.

Y lo extraño del caso es que en nombre de esos pequeños propietarios, que por fortuna son legión numerosa en nuestro país, y por desgracia los únicos que languidecen apretados por la usura con las garras de la hipoteca, puesto que los ricos financieros que son los menos no están en esa condición triste, lo extraño es, digo, que en nombre de ellos traten algunos de estorbar una medida por la cual la verdadera riqueza habrá de dar su contingente debido a las arcas del Estado, para bien de todos, y en especial de esos pequeños agricultores, que sin las medidas que el Gobierno se propone tomar en adelante con auxilio de los recursos que le dará el nuevo sistema de impuesto, continuarían por años vegetando entre dificultades y apuros, hasta acabar en manos del agio que los tiene agarrados por el cuello. La oposición al impuesto directo hecha por esos pocos y angustiados propietarios, se me parece mucho a la acometividad inconsciente de la abeja que, tomada entre las redes de una araña pronta a devorarla, dirige su aguijón contra la mano generosa que de esa tela quiere libertarla. ¿Qué es el sacrificio de unos pocos colonos al año que se exige al pequeño propietario, si en virtud de la ley que se lo impone entra a las arcas públicas en cantidad muy apreciable y muy justa el oro de los ricos, que hasta ahora pagan poco más que el alquiler proletario, y con ese oro se va a hacer lo que para bien de todos ordenan al Estado el deber y el patriotismo?

Ya lo hemos dicho todos mil y mil veces y me parece candorosa necesidad el repetirlo: antes que la construcción y mejora de caminos, que es una necesidad clamorosa para nuestro adelanto, está en primer término la necesidad sentida hace muchos años de fundar en el país un Banco Agrícola, que dé dinero a la agricultura a bajo interés y largos plazos; y esa institución no puede establecerse sino por el Estado, por la sencilla razón de que los particulares, ni aquí ni fuera de aquí, tienen dinero para dárselo en aquellas condiciones, cuando sobran a la especulación campos en donde procurarle mejores provechos. El estado si puede fundarlo, porque no lleva en mira especular directamente por medio de la institución, sino plantarla como elemento fecundante de la riqueza nacional, sin devengar más que lo estrictamente necesario para que ella misma funcione con eficacia y se mantenga sobre bases firmes. Pero para fundarla necesita del concurso del país, por medio de esa contribución que es debida al Estado, el cual nunca la cobró como era de su derecho, porque Costa Rica —hay que decirlo aunque parezca muy duro— siempre gobernó contra los verdaderos intereses de la Nación, la oligarquía del capital.

Ahora los tiempos son otros, y nuestra redención económica es la que se propone con la nueva ley de impuesto el Gobierno. Si el país quiere que antes de diez años hayan desaparecido los motivos de congoja que desde hace mucho tiempo tienen abatida a gran parte de nuestra agricultura, cogida en las viscosas telarañas del agio, que acepte con aplauso aquella reforma, sin la cual no veo por dónde podremos salir de la sima en que poco a poco nos han venido sumiendo nuestros errores administrativos y económicos, durante un periodo de cerca de diez lustros.

El problema está planteado. Veremos cómo se manifiesta respecto de él el patriotismo.

RAFAEL VILLEGAS.

### Movimiento diario

Día: Miércoles 15 de Septiembre de 1915.

Día astronómico: Hoy, cuarto Creciente.

Efemérides: El 15 de Septiembre de 1821 se declaró la Independencia Centroamericana.

Inauguración de la Expedición Aragonésa (15 de Septiembre de 1833).

### PASAPORTES.

Dr. Ilanópata Gregorio C. Quesada, su señora doña Emma y sus señorías hijas Adela y Ney Hancock; H. E. Marshall, Oficial de Marina, para New York.

Jenaro Rucavado, estudiante, para los Estados Unidos; Carlos Iglesias, Ingeniero, de 49 años, con su señorita hija, para los Estados Unidos.

### PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Huevos: 3 por 25 ctms., 7 por 0.50 y 15 por 1.

Leche: 15 ctms. botella.

Carne: hueso 15 ctms. lb., posta a 0.30, lomo a 0.50.

Dulce: atado de 6 lbs. 30 ctms.; de Grecia de 6 lbs. a 35 y a 40.

Maíz: viejo a 45 ctms., el medio decalitro (cuartillo) nuevo a 40; la fauega a 0.38.

Frijoles: a 90 ctms., el medio decalitro; 0.38 fauega.

Arroz: 15 ctms. libra; 0.13 el quintal.

Papa: comunes 25 ctms., el medio decalitro; morada a 20 ctms., el medio decalitro.

Queso: a 50 y a 60 ctms. libra; 0.38 quintal.

Mantequilla: ("chicharón") 40 ctms. lb. 0.38 el quintal; ("Criolla") a 50 ctms. lb.

Pescado: de primera a 50 ctms.; de segunda a 25 ctms. la libra.

Mantecilla: a 0.1 y a 0.120 la lb. procedente de Cartago y de San Isidro.

Sal: 2 libras por 15 ctms.; 4 por 25 y a 4.75 el quintal.

Ajos: 0.15 quintal.

Cebollas: 4.50 el saco y 0.400.

Azúcar: 15 ctms. lb. de 1a.; 2 por 25 el de 2a.

Café: a 20, 25 y 30 ctms. libra de 1a., 2a. y 3a. respectivamente.

Cacao: a 80 ctms. libra "Matina"; 0.55 el quintal.

Fideos: 30 ctms. libra y 0.25 quintal.

Tabaco: Palmareña a 0.125 la lb.; el quintal desde 0.105, hasta 0.120.

### HOTELES

SAN JOSE.— Jorge Posada C.; Pérez Barrios, procedente de España y Francisco Chirid.

IMPERIAL.— Guillermo Figueroa, de Esparta; Max Friedlrich y señora y F. de P. Valiente y señora, de Burdeos.

CENTRAL.— No hubo movimiento.

### NACIMIENTOS

Bernardo Ramón, de Elvira Umaña.

### DEFUNCIONES

Antonio Fallas, 9 días, San Antonio de Dos Ríos; Dora Marín, 1 año, Distrito 3o.; Ella Salazar, 8 meses, Distrito 3o.; David Romero, 57 años, Distrito 2o.; Inmominado Fonseca, Distrito 3o.

Entraron: Víctor Rojas, 10 años, Zapote; Valentín Rojas, 40 años, Santa Ana; Carmen Solano de Hidalgo, 35 años, Distrito Hospital; Alfredo Barrantes, 25 años, Distrito del Carmen; Alejo González, 28 años, Mata Redonda; Manuel Gómez, 3 años, Cartago; Juana Espinoza, 47 años, Pavas; José Delgado, 24 años, Puntarenas; Graciliano Badilla, 21 años, Cuartel; Carlos Gócher, 20 años, Merced; Esmeralda Solano, 19 años, Carmen; Paulino Miranda, 60 años, Palmareña; María Espinoza, 26 años, Hospital; Rafael Jiménez, 50 años, Puriscal; Elías Jiménez, 27 años, HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS Cantón de Alvarado.

### Inmerso entusiasmo en la Ciudad de las Flores

SE PROYECTA UNA VELADA PARA REMEMORAR SU PRODUCTO A LOS DAMNIFICADOS SALVADORENOS CON MOTIVO DEL GRAN TERREMOTO.

La suscepción pública que levanta este diario con el generoso objeto de auxiliar, hasta donde más se pueda, a los millares de damnificados, con motivo del gran terremoto que ha convertido en ruinas preciosas ciudades de El Salvador, de tanta importancia cada una, como la ciudad de Cartago, ha despertado un verdadero y cordial entusiasmo en la Ciudad de las Flores, en donde ya es bien numerosa la lista de personas que ha suscrito sumas, en la medida de sus alcances pecuniarios. Tenemos, además, informes de que se está organizando una selecta velada con el objeto de recaudar más fondos a beneficio de nuestros hermanos de la República costarricense, hoy en desgracia.

La fecha en que va a tener verificativo tan hermosa fiesta, será comunicada oportunamente.

Estamos seguros de que esta simpática iniciativa de los heredanos encontrará ambiente propicio hasta en el último pueblo de Costa Rica y que muy pronto podremos darnos la satisfacción de remitir un donativo digno de la generosa conducta de los salvadoreños, con ocasión del terremoto que dejó en escombros la ciudad de Cartago.



Admirable servicio de la ambulancia de heridos inglesa. Del frente de la lucha los heridos pasan con rapidez a los hospitales de Londres y de Dover.

### Directorio Profesional

Dr. E. F. Kriebel  
Dentista Americano  
Al frente del Royal Bank



GABINETE OPTICO ELECTRICO  
DR. ELIAS BLANCO  
Miembro de la Facultad  
de Optometristas de Nueva York.  
Frente al Correo

DR. RAFAEL CRUZ MEZA  
DENTISTA  
Extracciones sin dolor  
Se ha trasladado frente a don Segundo Zonta

JOSE JOAQUIN SOTO  
Abogado y Notario  
Tiene sus oficinas en las Arcadas, y tendrá el placer de atender activamente a su clientela.

LICENCIADO  
Alonso Pérez Calvo  
FARMACEUTICO Y BACTERIOLOGO

Ofrece sus servicios profesionales en el Laboratorio Municipal. Atiende con especialidad los análisis de orinas, sangre, esputos y sustancias fecales.  
Horas de despacho: de 8 a 10 a. m., y de 12m. a 4 p. m.

Agricultores y Comerciantes  
Almidón, maíz, frijoles, arroz, café y otros productos del país, se compran, venden y reciben en consignación en "EL MERCADITO"  
Fausto Calderón Coto.  
Teléfono 41.

Bettina de Holst  
Acaba de recibir paños de seda, crespones, fular, vellos, cintas, lanas, tunicos de encaje, botones de perla y azabache, y muchas cosas más.  
Para la temporada teatral hay toda clase de géneros y adornos.  
PRECIOS MODERADOS  
Avenida 1a. Este No. 578. Por el Aserradero de Wolf.

A LOS PRODUCTORES de MAIZ  
La casa González y Compañía, de San José, recibe de los señores productores maíz para vender en comisión.  
Dirigirse a González y Co. Avenida Central Este

R. E. SMYTH & Co.  
AGENTES DE ADUANA  
San José - Limón - Puntarenas  
Atiende toda clase de despacho de importación y exportación

"EL MOLINO NUEVO"  
DE GONZALEZ & Co.  
Unica fábrica en su género en Costa Rica con máquinas patentadas y marcas registradas.  
Maíz pilado, afrecho, harinas de calidad superior.  
Recomienda especialmente su crema de maíz, con una libra a QUINCE CENTIMOS se alimenta una familia entera.  
Avenida Central Este, contiguo al Almacén de Muebles de Jorge Morales Bejarano.

FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA  
FIESTAS CIVICAS Y ECLESIASTICAS  
Exhibiciones cinematográficas en cualquier sitio del país, haya fuerza eléctrica o no.  
Precios al alcance de la situación.  
San José.— Apartado número 919.— Teléfono número 190.  
Contiguo al TEATRO VARIEDADES  
GOMEZ MIRALLES HERMANOS

Certamen de belleza  
"LIBRO AZUL" DE COSTA RICA  
LA MUJER COSTARRICENSE Señora o señorita  
La Señora (esposa o madre) de mi preferencia es  
La Señorita (más bella y simpática) de mi preferencia es

AVISO IMPORTANTE: Corte estos cupones, escriba con mucha claridad nombre y lugar de residencia—y si la señorita o señora es extranjera tacha la palabra "costarricense" o viceversa. Mandé los cupones y toda correspondencia dirigidas  
"LIBRO AZUL" de COSTA RICA,  
Apartado de correo 878.—San José.

Habitaciones amuebladas con todo el confort moderno  
Punto más céntrico de la Capital.

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"  
Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

Esmerado servicio. Salones especiales para banquetes.

# NOTICIAS DE TODA LA REPUBLICA

## Permanente

Reproducimos, con carácter de permanente, las siguientes bases de discusión propuestas por nuestro distinguido colaborador VILLAVARDE, sobre el magno problema financiero, presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso Constitucional.

EL IMPARCIAL pone sus columnas a la disposición de todas aquellas personas que quieran alternar en esta lid, que redundará, indiscutiblemente, en provecho de la Patria.

- 1.- ¿Está hoy el Tesoro Nacional en dificultades?
- 2.- Son esas dificultades pasajeras, efecto de la momentánea situación anormal, o sufrimos en estos instantes, solamente con mayor gravedad, un mal crónico, añejo?
- 3.- Si el malestar del momento es accidental, si se debe a circunstancias pasajeras, las afirmaciones del señor Presidente padecen de error de hecho o de apreciación. El Mensaje dice, que las rentas nunca han alcanzado a cubrir los gastos corrientes de la Administración. A ello se debe, según el señor Presidente, la enorme carga de deudas que pesa sobre la Hacienda Pública. Si esta afirmación del señor Presidente es infundada, será necesario averiguar la causa de tantas deudas; desde luego no tiene culpa de ellas el actual Gobierno; él no las ha aumentado sino en calidad relativamente pequeña, por la gran diferencia entre las rentas efectivas y los gastos necesarios durante el año de guerra que acaba de pasar, y de sus actos ha dado estrecha cuenta y datos precisos y detallados. El hecho de las deudas consta: ¿a qué se debe, pues?
- 4.- Si las rentas han sido suficientes para los gastos, y los que discuten el tema así lo prueban, ¿podrán ellos concretar cargos contra las administraciones pasadas, para que se establezca la responsabilidad correspondiente? A esto hay que contestar dando nombres; evasivas no caben en este punto.
- 5.- Si las rentas grandes de otras administraciones no han sido suficientes, ¿cómo pueden serlo las rentas reducidas de hoy?, si se admite, que no lo son, ¿cómo puede hacer frente a sus gastos el Gobierno?
- 6.- Si se cree que con una prudente economía se pueden reducir los gastos al extremo de equilibrarlos con las escasas entradas actuales, será necesario indicar al menos en grandes rasgos la forma de efectuar esas economías; ¿Es el Ejecutivo o el Congreso quien no ha querido rebajar más los gastos públicos?
- 7.- Si los gastos hoy por hoy no se pueden rebajar, ¿de qué otra manera se resuelve la dificultad del momento?
- 8.- Si se opta por el expediente de contraer nuevas deudas, ¿con qué se pagan?
- 9.- Si para hacer frente a tales nuevos compromisos se han de crear nuevas rentas, ¿son buenos o no, los impuestos proyectados por el Ejecutivo?
- 10.- Si estos proyectos son malos en principio, ¿qué otros se pueden proponer?
- 11.- Se prefiere que el Gobierno deje de cumplir sus compromisos, CONTRAIDOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES CONTRA LAS RAZONES QUE OPUSO EL ENTONCES DIPUTADO, HOY PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON ALFREDO GONZALEZ, y que dentro de poco venga a hacerse cargo de la Aduana y de la Fábrica de Licores un fiscal extranjero, y tras él venga en consecuencia fatal no muy tardado un Gobernador yanqui?
- 12.- Se prefiere que la Administración, en el desarrollo del país tan halagador en su progreso, haga un paréntesis de algunos años? ¿que mil o mil quinientos hombres que hoy derivan un modesto modo de vivir de su trabajo abnegado como empleados públicos, de la noche a la mañana se vean en frente de la miseria? ¿Debe suprimirse la Enseñanza Superior, y mutilarse la elemental, como algunos con la mayor frescura proponen? ¿Deben suprimirse juzgados y alcaldías? ¿Conviene que retrocedamos cincuenta años en cultura social y política? Diga todo esto con toda franqueza, quien por ello opina.
- 13.- ¿Es necesario todo esto? ¿Está el país en una situación económica que no permita hacer los gastos precisos para una administración progresista y ordenada? El señor Presidente demuestra con datos concretos que el país sí está en situación de contribuir para estos gastos, y ha demostrado con números comparativos, que los gastos públicos en Costa Rica hasta ahora son ridículamente bajos. No con frases, con datos, hechos y números precisos hay que refutar estas afirmaciones.
- 14.- Una vez discutidos todos estos puntos, y si no se puede probar la falsedad de las premisas en que el señor Presidente y—recuérdese esto—el Congreso Constitucional basan la necesidad de la reforma tributaria, cabrá la discusión de la bondad de los proyectos en el fondo y en detalle; y si en el fondo y en esenciales detalles los proyectos son inaceptables, propongan otros remedios.

## Fiestas en Heredia hoy 15 de Setiembre

CONCIERTOS, DESFILES ESCOLARES, JUEGOS DE SPORT, CARRERAS DE CINTAS, CANTOS, DISCURSOS.  
Heredia se alista para recibir con pompa, y como cumple a su nunca desmentido patriotismo, la fiesta nacional de nuestra Independencia. Las escuelas, las asociaciones, los particulares, todos, quemarán ese día una ilusión y una alegría en honor de la Patria y a su fecha memorable.

Es justo prodigar un aplauso al organizador general don Rafael Gómez Ulloa, quien, con entusiasmo que le honra, y venciendo la apatía y la mala voluntad de ciertas personas, ha logrado presentar un número de festejos que dejará plenamente complacido al público.

El siguiente es el programa de esos festejos:

### PROGRAMA

#### DIA 15

A las 5.30 a. m.—Diana con clarines por la ciudad, disparo de bombetas.  
A las 7 a. m.—Salida de la carrera de Maratón de la plaza de Barba a la plaza de Flores. (El señor Gobernador recibirá al vencedor para condecorarlo con una medalla de oro). Juez de la carrera: señor Alfredo Cortés.  
A las 7.30 a. m.—Gran desfile de las escuelas de esta ciudad y de alumnos normalistas en columnas de 8, presidiendo por un cuerpo de clarines; los escolares irán con banderolas y al final irá una cabalgata de jóvenes presidida por la señorita Berta Bonilla regamente vestida de amazona representando a Costa Rica. El desfile parará frente al Cuartel para continuar la celebración de la fiesta escolar, con los siguientes números:

Himno Nacional, por todas las escuelas.  
Discurso en nombre de la Junta de Educación, por don Luis Dobles Segreña.  
Canto por la Escuela de Párvulas.  
Recitación por una párvula.  
Canto por la Escuela Braulio Morales.  
Recitación.  
Canto por la Escuela de Aplicación.  
Himno Nacional por todas las escuelas, y saludo a la bandera con flores, por las alumnas de ambas escuelas.

A las 9 a. m.—Match de Base Ball entre escolares y colegiales, se disputarán 3 medallas; Juez: señor Michael o P. Peralta.

A las 10.30 a. m.—Match de Base Ball entre liceístas y normalistas. (Este número es organizado por el señor Michael).

A las 12 m.—Basket Ball en el patio de la Escuela Braulio Morales, entre jóvenes normalistas y particulares de esta ciudad; se disputarán cinco medallas; Juez: señor Michael.

A las 1 p. m.—Juegos populares en la plaza de Flores. Carreras de resistencia, de sacos, carreras con obstáculos, carreras con zancos, carreras enbrazando una aguja, la pesca de la manzanja y otras más, si el tiempo lo permite.

A las 4 p. m.—Carreras de cintas con obstáculos, la altura del obstáculo se determinará a la hora de la carrera; organizador: Guillermo Flores.

A las 7.30.—Concierto en el Parque. Organizador General.

Rafael GOMEZ ULLOA.

## De Grecia

Se hace necesario que el policía de higiene revise con frecuencia los solares, y ver que estén aseados, sobre todo los chiqueros, que algunos se mantienen en gran desorden; lo mismo que prohibir los amontonamientos de basuras; y a propósito de esto, es realmente una lástima que se haya abandonado el servicio de acarreo de basura, como se tenía establecido antes; esto pone de manifiesto la indiferencia con que vemos la higiene, que debiera ser objeto de mayor atención; para atención de ese importante servicio, en otras poblaciones existe el impuesto de higiene; muy bien se podría gravar con un tanto por ciento las patentes de licores, y un pequeño impuesto general urbano; de ese modo podríamos tener una Agencia Principal de Policía de Higiene, que se encargara activamente de ese importante servicio; así se evitaría en gran parte las enfermedades infecciosas, y ganaría muchísimo la salubridad de la población. Muy plausible será si el Municipio, haciendo honor a nuestras indicaciones, por lo menos las tome en cuenta, y se resuelva a dar alguna providencia sobre el particular, y restablezca el servicio de las basuras.

El sueldo del Secretario municipal fué aumentado; muy justa nos parece la medida, pues estaba muy mal remunerado ese empleado.

Don José Fabio Garnier estuvo por acá y en asuntos relacionados con el nuevo mercado que se proyecta construir. De esperarse es que el negocio ese será activado, y que pronto esa obra de tanta necesidad para el comercio y el público esté en servicio.

El amigo don Santiago Chavarría me mostró uno de estos días un enorme chapulín que recogió en las calles de esta ciudad; medía el coleóptero en cuestión siete pulgadas de longitud; un bicho horroroso; al mismo tiempo me mostró otro chapulín, pero de plata artísticamente acabado, trabajo hecho por el señor Chavarría y que lo acredita como persona entendida en el ramo de platería.

Ha sido nombrado maestro de 4o. grado en la escuela de aquí don Fermín Meza, plaza que estaba vacante hace algún tiempo.

Corresponsal Especial

## "CHICLETS"

En los Estados Unidos, en los Recreos y Bailes, es de rigor a los caballeros mascar y obsequiar CHICLETS a las señoritas.

Cuando en la gran República han implantado esa NECESIDAD, en algo se fundarán. Mascando CHICLETS se evita el FUMADO y por consiguiente el mal olor que deja el tabaco.

GOLD PALACIOS & CO., Agentes Apartado 1.000.—San José.

## Puntarenas al día

Ya está entre nosotros nuevamente y restablecido por completo, nuestro querido Gobernador y Comandante, Lic. don Ricardo Coto Fernández. Nos alegramos por él, y más que por él, por Puntarenas, a quien tanto bien ha hecho en el corto tiempo de su Gobierno y de quien tanto tenemos que esperar.

También volvió a hacerse cargo de su puesto de Médico del Pueblo el reputado facultativo Dr. Fallas, a quien saludamos.

Para San José partieron don Agustín Guldo y su señora esposa doña Tomasa a quienes deseamos felicidad en su viaje.

Regresaron de la capital don Nicolás Lizano, su señora y familia. Bienvenidos sean.

Para el Guanacaste, llamados por sus numerosos partidarios, salieron Antonio Alvarez y don Clímaco Pérez, futuros diputados no disidentes ni combatidos por aquella provincia.

Para San José, pasó por ésta el Jefe Político de Cañas, en comisión Municipal. Que el amigo Cantero tenga buen suceso, son nuestros deseos.

Se comenta de distinta manera la actitud de don Miguel H. Céspedes, quien se dice que renunciará de su puesto de Administrador de la Aduana y será sustituido por don Francisco Amador Mejía, sobrino de Pachó, a quien por este motivo se considera "vara alta" en las alturas, pues sin duda el nombramiento se debe a la influencia de don Pachó.

Igualmente se afirma que don E. de la Guardia será nombrado Agente Fiscal de esta provincia. Por lo visto, ya don Juan la tiene perdida.

"El camaleonismo en acción", se llamará un sainete que pronto se estrenará en nuestro salón-teatro, debido a la galana pluma de tres actores muy conocidos... aquí en Puntarenas.

En EL CORREO DE LA COSTA se ataca a todos las autoridades del Guanacaste de esta provincia, sean quienes fueren; y sin embargo, el muy ladino pretende hacernos creer que es amigo del Gobierno. Cómo enseñan las uñas algunos de estos lobos con piel de oveja!

La Municipalidad que preside en ésta don Pachó, el candidato a diputa-

do, acordó, por moción del mismo, un nuevo empréstito POR DIEZ MIL COLONES. ¡Aprieta! para pagar Jaranas; ¿políticas? no, para pagar Jaranas MUNICIPALES.

Según el "regidor Presidente", este nuevo "sablazo" deberá pagarlo la Municipalidad que tenga la felicidad de mandarnos dentro de año y medio. O lo que es lo mismo, el que venga atrás que arree. La cuestión es no soltar la papa.

Don Martín Castillo puso un telegrama a "La Información", diciendo que los munícipes eran muy lindos y que eran muy educados y que si no habían recibido con bombo y platillo al Gobernador, no era por falta de ganas sino de noticias. Doña Celestina, naturalmente, publicó el telegrama de don Martín, y le cobró también diez pesos por el favor. ¿Creen ustedes que don Martín pagó los diez colones? ¡Tonto él! Los pagó la Municipalidad, es decir, los pagamos nosotros, los contribuyentes que tenemos que pagar siempre los desafueros de nuestros patriotas gobernantes locales.

El puente o muelle, como lo llaman de Chomes, costó cuatro mil y pico de colones. ¡Y no sirve para descargar la carga que llegue o salga de la felicísima Chomes, porque el muelle no aguanta; se caería. Y conste que no hace un mes que fué nuestra Honorable Municipalidad a recibir la obra con un banquete, inclusive varios discursos.

Don Pepe Fernández dejará de dirección de EL PUNTARENENSE; lo sustituirá don Ulplano Fonseca.

La disentería ha sido vencida y hoy el puerto está sano. Gracias al empeño de nuestro Gobernador por conseguir un médico, gracias al Gobierno que lo concedió y gracias al Doctor Zumbado que fue a quien tocó venir a dar el golpe certero a la terrible epidemia.

Ahora el trabajo de los directores de nuestra higiene pública debe consistir en mantener las reglas dictadas por el inteligente doctor Zumbado en su campaña, a fin de prevenir cualquiera otra enfermedad contagiosa.

Corresponsal ad-hoc

## Banco Internacional de Costa Rica

### Aviso al público

En vista de las afirmaciones hechas por el Diputado Licenciado don Alberto Vargas Calvo, publicadas en "La Información" de ayer 12 de Setiembre, la Junta Directora de esta Institución, en su sesión celebrada hoy a las 3 p. m., acuerdo publicar, sean o no ciertos los cargos hechos por el Diputado Vargas Calvo, el siguiente aviso:

"Se hace saber al público que todas las solicitudes por dinero que se presenten a este Banco, son consideradas imparcialmente, sin tomar en cuenta la filiación política de los solicitantes.

"Los miembros que componen la Junta Directiva del Banco Internacional son independientes del Gobierno, y, por lo tanto, nadie está autorizado para ofrecer lo que solamente a dicha Junta Directiva puede corresponder.

"Y para justificación de lo anterior, copiamos el Artículo VIII del Decreto de Fundación del Banco, que dice así:

"Los miembros de la Junta Directiva desempeñarán su cometido con absoluta independencia del Poder Ejecutivo, y serán por lo mismo, los únicos moralmente responsables de la Administración del Banco. Por igual razón pesa sobre ellos cualquier responsabilidad legal que conforme a las leyes del país pueda atribuírseles. Serán inamovibles, salvo el caso que llegare a ejercitarse contra ellos alguna responsabilidad legal. El Poder Ejecutivo no tendrá intervención alguna en la Administración del Banco. La Secretaría de Hacienda se limitará a vigilar la marcha general del Establecimiento."

- (f.) WALTER J. FIELD, Pres.
- (f.) DOMINGO GONZALEZ
- (f.) EDUARDO J. PINTO
- (f.) JUAN RAFAEL CHACON
- (f.) RICARDO PACHECO C.
- (f.) MAURILIO SOTO
- (f.) J. F. ECHEVERRIA
- (f.) NARCISO BLANCO
- (f.) LUIS JACINTO TREJOS

San José, 13 de Setiembre de 1915.

## AL PUBLICO

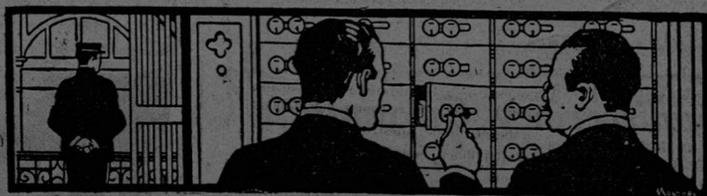
El día viernes 17 de Septiembre el servicio de Tranvía y el de corriente eléctrica á particulares quedarán suspendidos desde las ocho hasta las nueve de la mañana.

THE COSTA RICA ELECTRIC LIGHT & TRACTION CO.

San José, 13 de Setiembre de 1915.

Suscribase a "El Imparcial"

## Banco Internacional de Costa Rica



Para guardar un testamento, Póliza de Seguro, Joyas y demás valores, alquilese una cajita de seguridad dentro de las bóvedas del Banco Internacional de Costa Rica. Informarse en las oficinas del Banco.

WALTER J. FIELD, Director.

## Economico usted su dinero

Quiere usted estrenar sin gran costo un vestido, un pañolón o un chal? Pues hágalo teñir en mi Tintorería, sita en Cuesta de Moras, que es la más afamada en todo el país, por el gusto con que se hacen los trabajos, sin maltratar la seda, dejando colores muy bellos y firmes. Garantizo que mis precios son los más bajos.

CARLOS PERALTA hijo.

"El Imparcial" es el único periódico de Centro América que tiene servicio de Cables del Exterior

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

## Cerveza TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres



EL IMPARCIAL

Se publica todos los días del año... Director Gerente: Rogelio Fernández G. Redactor Jefe: Ramón Rojas Corrales. Administrador: Antonio Font. Jefe de Circulación y Agente General de Suscripciones: Enrique Calvo.

Precios de suscripción local. Un mes... \$ 1.00. Tres meses... \$ 3.00. Seis meses... \$ 5.50. Un año... \$ 11.00.

Sociales y Personales

Para Esparta partieron don Fa- fael Angel y la señorita Deyamira Figueroa, hijos de nuestro amigo don Clodomiro Figueroa. El Lic. don Manuel Aguilar Morúa partió para Puntarenas.

Match de Foot-ball hoy en la Sabana

GRANDE ENTUSIASMO. En los periódicos de días pasados, como recordarán nuestros lectores, se estuvo debatiendo, con cierto interés, el asunto de una partida de foot-ball que el club "La Libertad" quería librar contra la "Sociedad Gimnástica Española" y que ésta no quería jugar.

Ricardo Kriebel. Dentista Alemán. HA TRASLADADO su despacho a su nuevo gabinete, situado 150 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

BERNARDO A. GONZALEZ. Ofrece un local amplio, a propósito para bodega o taller; está instalado en los bajos de la fábrica de puros y cigarrillos "La Nacional".

Suscribase a "EL IMPARCIAL"

Banco Internacional de Costa Rica Sección de Ahorros. En esta fecha se inaugura esta Sección, la cual pagará intereses al cinco por ciento anual, y proveerá a los interesados con Alcañías y Libretas. Para más informes dirigirse a las oficinas del Banco. San José, agosto 2 de 1915. Walter J. Field, Director.

Juan Knohr Hijos Gran Almacén de Géneros y Abarrotes. San José Costa Rica.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. No compre usted una sin examinar primero las grandes ventajas que reúne le VICTOR. Precio del modelo No. 3, \$ 240.00. Ventas al contado, o con diez o veinte meses de plazo. LA VICTOR se exhibe en las oficinas de Atmetlla Hnos. - San José. Agentes y depositarios en Costa Rica.

¡Alerta costarricense! El HOTEL ATLANTICO, situado frente a las bodegas de la Estación del Ferrocarril, se alquila con todos sus útiles. La casa es de dos pisos, con muchos departamentos y todas las comodidades apetecibles para una persona que quiera trabajar y hacerse rica. Para precio y condiciones, entenderse con Federico Carrasquilla, en la barbería contigua al mismo hotel. San José, septiembre de 1915.

EMPLEAREMOS SOLO TINTA IMPERIAL. BOTICA FRANCESA. Anuncio con ilustración de un hombre leyendo y un bote de tinta.

Almacén y Fábrica de Muebles de Agustín Penón. Avenida Central Frente al Banco Anglo. Solidez, Hermosura y Economía.

EDGAR KNÖHR & Co. SAN JOSE = LIMON GRAN ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES.

El depósito de SUEROS y OXIGENO. PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AMPOLLAS HIPODERMICAS, del Licenciado JULIO A. GURDIAN, se ha trasladado 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica y esquina opuesta al Teatro Actualidades. Servicio a toda hora del día y de la noche. TELEFONO 623. APARTADO 1011.

EL MACHO ANUNCIA AL MUNDO. Cemento por barriles Cj. 14-75. Papel "Waldorf" 200 rollos Cj. 36-00. Whiskey "Canadian" en cajas Cj. 42-75 en barriles Cj. 40-00. Pólvora en tarros de 25 lbs. Cj. 42-00. Perlina por cajas Cj. 16-50. ==Hubbard & Co.==

La Asturiana y El Acorazado España. Establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores. Fábrica de Velas y Café Molido. BENIGNO GONZALEZ Y HERMANOS. Surtido especial para familias. Nuestro acreditado café molido es el preferido por todas las personas de buen gusto. Renovación constante de mercaderías. Servicio a domicilio. Teléfonos: 398 y 328.

Buena oportunidad. Alquiler en Aranjuez unas casitas nuevas, contra temblores, higiénicas, cómodas y muy baratas. Razón: Tapicería Hispano-Francesa.

Academia Llach DIBUJO, PINTURA y MODELADO. Clases especiales de trabajos manuales para señoritas CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES. FRESCAS y EXQUISITAS GRAN SURTIDO. FABRICA NACIONAL DE GALETAS LA NACIONAL. 300 varas al Sur del Palacio de Justicia. Teléfono 588. Apartado 967. En LA EUREKA se halla siempre un surtido completo y renovado, que venden a los mismos precios de fábrica. Al menudeo se venden también en las otras cantinas y en todas las pulperías de la República.

YA SE CUENTAN POR CENTENARES curados del reumatismo con las renombradas Yervas Mejicanas.

Este prodigioso específico cura toda clase de dolores provenientes de reuma, lumbago, golpes, hinchazones, dolor de huesos, etc., etc. LAS YERBAS MEJICANAS tienen la gran ventaja de usarse en frotaciones, y su eficacia es tal que numerosos casos de reuma han sido curados con una sola o dos frotaciones. LAS YERBAS MEJICANAS se pueden usar a cualquier hora, en cualquier tiempo y en cualquier lugar. Desde la primera frotación en la parte dolorida al poco rato después se sentirá gran alivio. LAS YERBAS MEJICANAS como su uso es externo no pueden ser NUNCA NOCIVAS a la salud como otros medicamentos de uso interno que algunas veces curan el dolor del reuma pero destruyen el organismo de la persona. LAS YERBAS MEJICANAS curan casi instantáneamente los dolores reumáticos provenientes de humedad.

Que LAS YERBAS MEJICANAS son buenas y eficaces contra toda clase de dolores reumáticos, lo han atestiguado firmes de personas muy distinguidas y muy honorables en testimonios recientemente publicados. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS \$ 1.50 EL FRASCO DEPOSITOS GENERALES EN SAN JOSE -BOTICA FRANCESA-BOTICA DE SAN JOSE-ALMACEN RAWSON PUNTARENAS: Napoleón Soto. CARTAGO: Botica Guier. GRECIA: Farmacia Acosta. ALAJUELA: Carlos Castro S. OROTINA: Ernesto Valverde. SAN PEDRO DE POAS: Timoleón Galindo. ATENAS: Alberto Jenkins. NARANJO: Juan Carballo.

Agente General en Centro América E. RAWSON.

Acaban de llegar gran surtido de fideos, salsa de tomate, queso Parmesan y Petits Pois. DONDE CANOSA E HIJO EN EL MERCADO.

ALMACEN DE MUSICA PAEZ Y COMPAÑIA. Métodos, estudios y piezas instrumental y vocal Instrumentos y sus accesorios. Siendo exclusivo tiene lo mejor y a bajo precio.

Vino de Terpina. Infalible para toda clase de tos, bronquitis y demás enfermedades del pecho. Botica del Comercio.

Carpintería y Ebanistería de Joaquín Chaves Sáenz. AL LADO SUR DEL BALCON DE EUROPA. Se hacen toda clase de trabajos en el ramo. Especialidad en el ramo de construcción.

# El plan de nuestra lotería no es equitativo; es susceptible de una pequeña reforma

Quiere la amable Junta de Caridad escuchar una pocas razones de nuestra parte, encaminadas a introducir una ligera reforma en el plan de la lotería, reforma que satisfaga los justos anhelos del público que con tanto entusiasmo favorece las instituciones de beneficencia que a su amparo viven?

Pues bien, la emisión de billetes en conformidad con la distribución de los premios, no es equitativa porque no guardan proporción entre sí el excesivo número de los primeros con el exiguo número de los segundos.

Porque consignar que los premios son 2005 no deja de ser una especie de fantasmagoría o de ilusión amable, puesto que las 2.499 terminaciones que se pagan por la última y dos últimas cifras del número premiado con el mayor, no deberían considerarse como tales premios, porque no juegan a la suerte como los otros grandes, sino que siguen un régimen obligado, una misma ruta forzosa, la de la terminación del mayor. Quedan en consecuencia como premios sujetos a los diversos lances de la suerte, 106 únicamente, que son los que se disputan la supremacía entre 25.000 billetes de que consta la emisión.

Hay proporción equitativa entre 106 porciones de repartir (faciéndolas las 20 aproximaciones) y 25.000 números que esperan ser favorecidos, cada cual, con una de esas 106 porciones? Indudablemente que no. Hay apenas derecho a esperar un reparto proporcional numérico de cuatro premios y una pequesíma fracción para cada mil billetes. De aquí resulta que series seguidas de centenares y hasta de millares se quedan sin participación alguna todos los meses en el reparto de dinero que hace la suerte.

En qué consiste esa falta de equidad? En que las 106 cantidades que ha-

cen el conjunto de los premios, tienen que luchar contra VEINTICINCO MIL enemigos. Está bien claro: cuatro simples unidades, contra cada grupo de mil poderosas unidades, o sea uno contra doscientos cincuenta, o lo que es lo mismo, por cada mil billetes quedan forzadamente 996 burlados. Eso no es equitativo.

Por otra parte, cuando un premio grande resulta distribuido entre diez diferentes poseedores del número, son diez personas o diez familias a quienes la fortuna acaricia aunque moderadamente, y el sentimiento general, ajeno a egoístas prejuicios, participa como de una satisfacción íntima, como de un justo regocijo, por haberse repartido entre muchos un caudal que viene a procurarles momentáneamente una felicidad relativa y proporcional.

Tomando en consideración todos los anteriores detalles y circunstancias expuestas, creemos que esa falta de equidad puede subsanarse sencillamente, sin alterar,—por aumento o disminución,—el número de premios ni la cantidad de \$89,050 que por ellos han de pagarse; y sin disminuir tampoco en un céntimo la entrada de \$125,000 requerida para el pago de gastos y comisiones y el tanto por ciento del producto neto que conforme a la ley debe quedar a beneficio de las instituciones favorecidas con la lotería.

¿Cómo se consigue eso? preguntarán ustedes. Veamos cómo: empezemos por suprimir 12,000 números, mitad de la emisión, que son 12,500 enemigos menos en el tambor grande de las bolas que representan los billetes y quedémonos a luchar contra los otros 12,500 restantes; entonces tendremos ocho lances y medio de ganar por cada mil números vendidos, o sea UNO CONTRA CIENTO VEINTICINCO, EN VEZ DE UNO CONTRA DOSCIENTOS CINCUENTA.

Toda la dificultad para conseguir es-

# W. R. Grace & Co.

San Francisco - Nueva York - Nueva Orleans

EXPORTADORES AL POR MAYOR DE

Arroz, <sup>Alemán</sup> <sup>Americano</sup> <sup>Sueco</sup> Cemento Harina, Trigo

Abono para café, Pez Rubia, Bacalao, Soda Caustica,

Canfín, Salmón, Gasolina, Cerveza Americana,

Frutas y Vinos de California Cerveza Sueca

Fósforos Suecos y Japoneses y otros

RECIBEN CONSIGNACIONES DE

Café, Cacao, Cueros, Caucho y otros y hacen

adelantos liberales

Para más informes:

**F. WISS.**

SAN JOSE. APARTADO 171

AGENTE GENERAL POR COSTA RICA.

to estaría en que cada billete debería ser dividido en veinte tantos para expenderlos a 50 céntimos, obteniendo \$10,000 por cada número y resultaría el mismo producto: 12,500 x 10 = \$125,000.

Las dos mil cuatrocientas cuarenta y nueve terminaciones quedarían reducidas a la mitad y con los \$34,950 se doblaría necesariamente el pago a \$100,000 las de 50, de las dos últimas cifras y a \$20,000 las de 10,00 el de la última, con la condición de beneficiar, eso sí, con las dos últimas cifras únicamente al primer premio y con la última al segundo.

El premio de \$5,000.00 lo reduciríamos a \$3,000.00 y con los dos mil restantes aumentaríamos a ocho los premios de \$5,000.00.

¿Qué podría oponerse a esta innovación?

Únicamente, la buena voluntad de la Junta para estudiar el caso y resolverlo conforme a la actual situación crítica que atraviesa el país. Ningún gasto extraordinario se presenta, porque el papel que aumenta en los vigésimos, disminuye en la misma proporción en el tiraje de la mitad de los números enteros suprimidos.

Ahora bien, las personas que juegan

a la lotería con verdadera ambición de ganar premios grandes, hacen inversiones mensuales también de grandes cantidades. Hay quienes juegan series enteras de diez números y quienes toman billetes por compromiso obligatorio diez a veinte y treinta colones en cada sorteo.

Para esas personas es indiferente pagar \$10,000 en vez de \$5,000 por el número entero, puesto que su deseo legítimo es sacar los premios enteros también. En cambio para los pocos pudientes, para los verdaderamente pobres, queda siempre la oportunidad de in-

vertir cincuenta céntimos o un colón con la ventaja de que al jugar llevan la seguridad de contar con DOCE MIL QUINIENTOS ENEMIGOS MENOS contra su suerte.

Estúdiense el punto detenidamente, serenamente y se comprenderá que tenemos razón.

A. de L.

## Como es un "420"

Véase lo que con el título de "Nuevo mortero de sitio de 420 modelo Krupp 1914", publica un diario francés:

"Estos morteros Krupp de 420 están montados sobre plataformas de ferrocarril, de las que no pueden ser separados y con las que forman un conjunto homogéneo.

Cada plataforma comprende, "2 boggies" de tres ejes cada uno. Los ejes de los "boggies" distan entre sí 12 metros y están reunidos por una plataforma de dos horquillas remachadas e incurvadas hacia abajo por su centro. La unión entre las extremidades de la plataforma y los "boggies" se hace por medio de pivotes de rótula, que permite a ese conjunto adaptarse con facilidad a las curvas de línea férrea.

La plataforma lleva en sus extremos topes y barras de enganche, que permiten su acoplamiento perfecto a la locomotora. En la parte del centro, incurvada hacia abajo, va montada la cunefa con su cañón. Esta cunefa es de placa giratoria y rueda sobre un riel circular de 2,80 metros de diámetro.

La rotación se efectúa por medio de un motor hidráulico tipo Janney. La puntería de altura se hace también con ese motor. El disparo se hace desde larga distancia y eléctricamente por medio de cables.

Para poner la pieza en baterías se calza la plataforma sobre la vía, y contra el suelo, con calzos hidráulicos, para descargar los "boggies".

En un extremo de la plataforma se encuentra una pequeña guía, que sirve para coger el proyectil en el vagón de municiones y llevarle hasta hacer la carga.

Durante el transporte, el convoy va organizado en esta forma: una locomotora con su tender, la plataforma-cañón, un vagón para las municiones, otro con un motor de petróleo que hace funcionar las bombas Janney y un dinamo.

El servicio va dirigido por un ingeniero de la fábrica Krupp.

El peso del "truck" que levanta la pieza con su cunefa solamente se valía de 100 a 120 toneladas.

De la descripción que antecede resulta que estas piezas no pueden ponerse en batería sino sobre la vía férrea por donde han llegado, lo cual no es un gran inconveniente, puesto que en la actualidad hay ferrocarriles en todas partes. Además, la potencia y el alcance de esta máquina son tales que el lugar de su emplazamiento tiene una importancia secundaria.

Consulte los precios DE LA

Imprenta y Litografía del Comercio

Calle Central, Sur. Teléfono 172.

# JARDINERIA "LA CAMELIA"

de Francisco Avila

# LECHE CONDENSADA "NESTLE" MARCA NIDO

Nuevamente de venta en todos los principales almacenes, en las principales tiendas de abarrotes, pulperías y farmacias

## ¡Hechos, no palabras!

De parte interesada se ha intentado perjudicar la buena reputación de la leche condensada "Nestlé" (Marca Nido), por existir en algunos establecimientos latas viejas, importadas mucho antes de la guerra.

En vista de tal circunstancia, hemos solicitado y obtenido que se analice la existencia de nuestros depósitos.

He aquí el resultado de los análisis practicados:

Laboratorio Bacteriológico de los Doctores Jiménez y Pupo.

"Los abajo firmados, certificamos que hemos examinado algunas latas de leche condensada Nestlé, marca Nido, de la existencia que tienen en depósito los Sres. Henri Frick & Co. de este comercio, y que la hemos encontrado en excelentes condiciones, pudiendo ser destinada a la alimentación de los niños, y a cualquier otro uso doméstico.—San José, 14 de Agosto de 1915.—C. Pupo.—Luis P. Jiménez."

Laboratorio Municipal, y de la Aduana Principal. Análisis practicado por los competentes profesores señores Pérez Calvo y Doctor Michaud. Extracto:

"Dicha leche es de buen sabor y olor, no contiene sustancias extrañas ni nocivas, es normal, y puede consumirse. Si resultare dura, basta moverla un minuto en presencia del aire, para que vuelva a toda su fluidez."

La Señorita Secretaria de la Gota de Leche, en carta de 7 del mes en curso, nos dice:

"Tengo el gusto de manifestarles que se ha probado ya en algunos niños beneficiados por la Gota de Leche, la leche que han tenido ustedes la bondad de enviar como regalo, y que ha dado excelentes resultados" etc., etc.

De la Gota de Leche:

"Las abajo firmadas, PRESIDENTA de la GOTA de LECHE, y MEDICA INSPECTORA del referido

establecimiento, HACEMOS CONSTAR: que hemos usado después de minucioso examen Leche Condensada NESTLE, marca NIDO que nos fue enviada por los señores Henri Frick & Co. de esta plaza, en su calidad de Agentes Generales de la Compañía Nestlé, en estado de dureza, y que ha resultado de EXCELENTES CONDICIONES ALIMENTICIAS. A solicitud de los referidos señores, expedimos esta constancia con el objeto de combatir la errada idea de que la leche condensada NESTLE pierde sus condiciones alimenticias, por cuanto aparezca en estado de relativa dureza.—San José, 28 de Julio de 1915.—AMPARO DE ZELEDON, Presidenta.—DOCTORA J. DE PICADO."

En vista de estos documentos, el público debe con absoluta confianza, preferir la Leche Condensada NESTLE, marca NIDO, cuya buena calidad garantizamos.

San José, 14 de Agosto de 1915.

# Compañía de los productos NESTLE

# HENRI FRICK & Co.

## Agentes para Centro América

50 varas al Este de la Casa Presidencial  
Teléfono número 533

# JARDINERIA "LA ARTISTICA"

Situada en el Alto de Cuesta de Moras  
Gustavo Sánchez R.